PRECIOS DE SUSCRICION SE SUSCR

disposicion declaranto libro la importacion de la pa-

jasty tos for mages der entrangero.

6 reales al mes en Mahon, adelantados;
y 7 en las demás poblaciones de la Isla.
Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo
el importe en libranzas ó sellos de correo.

Ed Los comunicados, anuncios, estados y vi
ñetas, se pagarán á precios convencionales.

basilica de Atocha, donde ha quedado depositado

lists manacla que será conducido a Loia al panteon



mitiendo la dimision de los ministros de Estado, Estado, el Corres Hagiendo, el los Senores

cion del gespresado señor presidente del consejo de

Ministros, von que densladaba les reales decretos ad-

En la redaccion y Administracion del mismo Diacio, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9

respectivamente, a Jos' Sres. D. Manuel-de Orovio,

O. Rafael Mayable, D. Martin Beldary D. Severo

The side of the si

PERIODICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

A las 12 la pasara co la fortateza de Isabel II el

-ioning the secondary of secondary let some let a conduct - ADVERTENCIA.

tes. Melina, Sardont v otros enegmiando al finado.

to dolor que ha consade la muerte del general

Como anteriormente teníamos anunciado, desde hoy el precio de suscricion á nuestro periódico será el de **GREALES VELLON**, atendiendo á que vuelve á salir de las mismas dimensiones y clase de papel que los dos primeros números que publicamos.

Diario de Mahon.

or de presupuestos.

El Senado ha aprobado por unanimidad una nro-

VA SIEMPRE MEJORANDO.

and the comprehense generales the operation at los

Si registramos los anales de la historia y echamos una mirada retrospectiva sobre lo que ha sido el hombre en todos tiempos, no podremos ménos de congratularnos al notar los adelantos alcanzados desde su creacion y lo mucho que se ha perfeccionado con la sucesion de los siglos.

Nuestra existencia no es mas que un continuado movimiento, aun durante las horas del descanso; y como esto se ejecuta apesar de nuestra voluntad y reflexion, de aquí que nos veamos forzados á obrar miéntras vivimos, porque no hay vida sin accion, ni es posible permanecer en la inercia ni dejar de pensar, sinó en la tumba.

Al recordar cuan miserables y desvalidos venimos á este mundo, y cuan infinitas son las necesidades que nos aquejan, nos vemos obligados á conceder, que vale muy poco el hombre por si solo, y que no puede dejar de asociarse á sus semejantes, si ha de continuar reproduciéndose y persistir largo tiempo sobre la tierra.

Naciendo todos en la desnudez y sin las fuerzas suficientes para proporcionar los medios de adquirir nuestro alimento, de cubrirnos y abrigarnos, ¿que seria de nosotros, sin el ausilio de nuestros semejantes? ¿Como viviríamos en la niñez é iríamos desarrollando por grados nuestro cuerpo y nuestro espíritu, sin el desvelo de una madre ú otra persona cariñosa, que nos cuidase y que nos diese, prímero el jugo de sus entrañas, mas tarde el alimento adecuado á nuestra edad y complexion, y

finalmente lo que mas halaga nuestro gusto y paladar? ¿Como conseguiríamos en la infancia y juventud una educacion cualquiera, sin el amparo de los padres ó tutores que nos guian y aconsejan, y sin el ausilio del zapatero que nos calza, del sastre que nos viste, del criado que nos sirve, del maestro que nos enseña? ¿Como llenaríamos en la edad madura el deber de hombres, si antes no se nos hubiese conducido hasta el estado de cumplir con los demás, lo que los demás han cumplido con nosotros? Escitados á todas horas por los infinitos estímulos que nos rodean, y por las innumerables ideas que concebimos, tropezaríamos à cada paso, y aun sucumbiríamos en muchísimas ocasiones, si na die nos prestase su apoyo, sucediendo lo mismo á nuestros semejantes, si dejásemos de ausiliarles á the dia z del referido mes de Mayo, se girsov us

Conociendo el hombre que la actividad le mueve, que los deseos le obligan y que la educación le guia, salvando obstáculos y venciendo dificultades, ha procurado, por cuantos medios ha podido, ir adelantando siempre, desde los tiempos primitivos, en que vagaba por la tierra, hambriento, desnudo, sin apoyo, á merced de la intemperie, de las fieras y del capricho de sus semejantes, hasta el dia de hoy que, atareado con sus quehaceres, vive seguro y tranquilo en el seno de su familia, gozando de las comodidades que le proporciona la actual sociedad.

No ha llegado todavía el género humano, es verdad, al grado de perfeccion que se vislumbra y al cual se aproxima sin cesar, pero, no podemos ménos de reconocer, que poco a poco y con el trascurso del tiempo, los hombres se van civilizando, y conociendo cada dia mas, las ventajas de la sociedad procuran ausiliarse y protejerse con mayor esemero, sustituyendo à la barbarie las leyes de la humanidad.—J. F.

Noticias Nacionales.

Como una prueba de la influencia que el duque de Valencia ha ejercido en la política de nuestro país, parécenos curioso recordar el tiempo que ha estado en la presidencia del Consejo de ministros.

Fué encargado de formar gabinete por primera vez en 3 de Mayo de 1844, dimitiendo en 11 de dendario luna nueva à las ocho y veinte y beho iniquitos; el cuarto creciente para .6481 sb orardel

En 16 de Marzo del mismo año ocupó de nuevo el poder hasta el 5 de Abril del mismo año de 1846.

Volvió á subir al poder en 4 de Octubre de 1847, y le sucedió en 19 de Octubre de 1849 el conde de Cleonard, que fué separado al dia siguiente 20 de Octubre, encargándose otra vez de la presidencia del Consejo de ministros el duque de Valencia.

Volvió á dimitir este cargo en 10 de Enero de 1851, al cual fué de nuevo elevado en 12 de Octubre de 1856, y le sucedió en 15 de Octubre de 1857 el general Armero.

Volvió al poder en 17 de Setiembre de 1864, y dimitió en 21 de Junio de 1865.

En 10 de Julio de 1866 fué de nuevo nombrado presidente del Consejo, cuyo cargo ha desempeñado hasta la fecha.

hasta la fecha. que ognine e veces.

- La primera vez, un año, nueve meses y once dias.
- La segundai diez y nueverdiasal . 573 . 611/1 a min
- La tercera dos años y quince dias ma leb erball
- La cuarta un año, dos meses y veinte dias.
- La sesta nueve meses y cuatro dias.

Y la sétima un año, nueve meses y catorce dias.

El total de tiempo que ha sido presidente del

Consejo de ministros, es de ocho años siete meses y

veintiseis dias, ob y oquido oizanas A mes.

En la sesion del Senado del 24, se dió cuenta de una comunicacion en que el señor ministro de Gracia y Justicia, marqués de Roncali, trasladaba con fecha de ayer los reales decretos por los cuales S. M. la Reina (Q. D. G.) se habia dignado admitir á D. Luiz Gonzalez Brabo, la dimision del cargo de ministro de la Gobernacion y nombrarle con la misma fecha presidente del consejo de Ministros.

Dióse cuenta tambien de otra comunicación del señor presidente del consejo de Ministros D. Luis Gonzalez Brabo, trasladando con igual fecha los reales decretos por los cueles S. M. la Reina (que Dios guerde) habia tenido á bien no admitir á los señores marqués de Roncali y D. Cárlos Marfori la dimisión de los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar.

Y por último, se dió cuenta de otra comunicacion del espresado señor presidente del consejo de Ministros, en que trasladaba los reales decretos admitiendo la dimision de los ministros de Estado, Hacienda, Guerra, Marina y Fomento, á los Señores D. Lorenzo Arrazola, D. José Sanchez Ocaña. Don Francisco Parreño, D. Severo Catalina y D. Manuel Orovio, y nombrando interinamente para el ministerio de Estado al señor marqués de Roncali, ministro de Gracia y Justicia; y para los cargos de ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento respectivamente, á los Sres. D. Manuel de Orovio, D. Rafael Mayalde, D. Martin Belda y D. Severo Catalina.

El señor marqués de Novaliches se encuentra mas aliviado del catarro pulmonal que padece hace algunos dias.

Seccion local.

Para el 22 del presente, señala el calendario luna nueva á las ocho y veinte y ocho minutos; el cuarto creciente para el 29.

¿Porque en la noche del 28 no vimos encendidos los faroles de esta poblacion?

Increible parece que en esta época de luces de-- muestren á ellas tan poca aficion los encargados del alumbrado público.

Sabemos que por la Junta encargada de las obras de reparacion que han de efectuarse en el Cementerio de esta ciudad, se trabaja con celo y actividad incansable en llevar adelante el proyecto de mejora. Lo consignamos con satisfaccion.

Boletin religioso.

obshequeses al Santo de hoy. Santos Felipe y Santiago apóstoles.

obsidemos evene ob aut

CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Córte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la del Hospital cantinua el devoto y solemne octavario del Buen Pastor.

delle since one suite and outer

Santo de mañana. San Atanasio obispo y doctor.

Seccion marítima.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática. -780 leb noisimil Nacionales.

De Matanzas y este Lazareto, polacra goleta Cariñosa, de 99 ts., 9 trip., azúcar y aguardiente.-Consignado á los Sres. Ladico, hermanos.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 5 h. y 1 ms. — Pónese á las 6 h. y 54 ms.

LUNA. Sale á las 1 h. y 24 ms. de la T. -Pónese á la 3 h y 4 ms. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.		metro grado. Min	Higrómetro á las 9-m.	Pluvímetro en milimetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
29	768	17.3	13.5	77'		8	N. recio.	13.

Orden de la plaza, del 30 de abril de 1868. GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORGA.

Mañana á las 9 de ella dará principio la revista de Comisario del mes de Mayo próximo en la forma siguiente.

El Regimiento Infantería de América y destacamento del primer Batallon del 2.º Regimiento de Artillería à pié, en la Esplanada de esta ciudad.

A las 12 la pasará en la fortaleza de Isabel II el citado Batallon de Artillería y destacamento de América.

De 10 á 11 del mismos dia, presentarán sus justificantes en la Secretaria de este Gobierno Militar, para la autorizacion, todos los SS. Gefes y oficiales que se hallen en esta plaza con licencia temporal, de reemplazo ó comisiones del servicio, así como los demás que deben verificarlo.

El relevo de los destacamentos de Infantería y de Artillería, se hará en los mismos términos y á la hora que tuvo lugar el anterior.

Para el servicio Médico à domicilio en esta plaza y reconocimiento de provisiones, ha sido nombrado el primer Ayudante Medico del primer Batallon del 2.º Regimiento de Artillería á pié Don Pedro Largo, y para el de la fortaleza de Isabel II el de igual clase del Regimiento Infantería de América D. Cristóbal Mas.

El dia 2 del referido mes de Mayo, se girará la visita mensual de los edificios mílitares de esta plaza y el 4 la de los de la fortaleza de Isabel II, practicándose una y otra con las formalidades de ordenanza.

La Falua del Hospital, desde el propio dia de mañana, saldrá á las 6 de la misma, y á las 5 por la tarde, para las visitas.

El Comisario de guerra de primera clase D. Apolinar Lezpona y Moreno, se ha hecho cargo en el dia de hoy de la Comisaría de esta plaza y consecuente à dicha entrega, vuelve à encargarse de la Contraloría del Hospital y Administracion de utensilios, el oficial primero D. Eduardo Soto, que la desempeñaba.—El General Gobernador.—Hédiger.

Servicio para el 1.º de Mayo.

Gefe de dia: D. Juan Ortega Garcia, comandante del regimiento infanteria de America número 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.-El T. C. Sargento Mayor .-Miguel Ferradas.

ULTIMA HORA.

Por el vapor-correo Mahonés, que llegó á este puerto á las 4 de la tarde de ayer, hemos recibido periódicos de la Peuínsula que alcanzan hasta el 29 de abril, y de los cuales estractamos los siguientes

Partes telegráficos. Madrid 25 de abril.-La Gaceta publica una Real

disposicion declarando libre la importacion de la paja y los forrages del estrangero.

Madrid 26 de abril.—El número de la Gaceta de hoy ha aparecido con orla negra,

Mañana empezarán á discutirse los presupuestos en el Senado.

El Conde de Cheste se ha encargado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

-Se ha verificado con la solemnidad que estaba anunciada la traslacion del cadáver del ilustre Duque de Valencia, desde la iglesia de San José à la basílica de Atocha, donde ha quedado depositado hasta mañada que será conducido á Loja al panteon de familia. A pesar de la copiosa lluvia que desde esta mañana está cayendo la concurrencia ha sido inmensa, viéndose retratado en todos los semblantes el profundo dolor que indudablemente ha causado al país la pérdida irreparable del esclarecido varon que tantos dias de gloria ha dado á la patria y á la Reina.

Madrid 27.—Se ha aprobado unánimemente en el Congreso una proposicion espresando el profundo dolor que ha causado la muerte del general Narvaez. Han hablado los señores Moyano, Collantes, Molina, Sardoal y otros encomiando al finado.

El cadáver del duque de Valencia será conducido á Loja.

-En el Congreso el señor Gonzalez Brabo ha hecho el panegírico del general Narvaez.

Se ha aprobado el proyecto autorizando á las Diputaciones provincieles para contraer empréstitos.

El miércoles empezará la discusion del proyecto de ley sobre el Banco territorial.

SS. MM. han pasado el dia en Aranjuez en compañia de la Reina Cristina.

El Senado ha aprobado por unanimidad una proposicion espresando el sentimiento que ha causado el fallecimiento del general Narvaez.

Mañana el Sr. Pastor combatirá el proyecto de ley de presupuestos.

Madrid, 28.—La Gaceta publica los siguientes Reales decretos:

Nombrando Capitanes generales de ejército á los Tenientes generales señores marqués de la Habana y marques de Novaliches; Comandante general de Ceuta al Sr. Rey, Segundo cabo de las Provincias Vascongadas al Sr. Torres, y Gobernador militar de Cádiz al Sr. Bouligny.

Paris 28.—Mr. Brame ha presentado al Cuerpo legislativo una interpelacion sobre el estado económico en Francia.

En el Parlamento inglés ha continuado la discusion sobre la Iglesia de Irlanda.

Sigue el proceso del presidente Johnson.

-Ha sido presentada en el Senado la ley sobre la prensa.

Ha llegado á Brest el vapor-correo Saint-Laurent.

El discurso pronunciado por el Rey de Prusia en el Parlamento aduanero da lugar á diversas interpretaciones.

Corre el rumor de haber estallado graves desórdenes en la Calabria.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Mrdaid, Paris y Londres del dia 28 de abril.

Madrid.—3 por 100, 34-05, 34-00, 15 y 20. --Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 68-60, 75 y 80.

Paris.--3 por 100 francés, 69-30.--4 112 por 100 id., 99-40.--Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32 1₁2.--Esterior, 37 1₁8.--Diferido, 34 1₁2.

Lóndres.--Consolidados, 93 718 á 94.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Comisario de guerra habilitado inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido efecto la subasta anunciada para adquirir varios efectos con destino á dicho hospital, se convoca á una segunda licitacion que tendrá lugar el día cuatro del mes entrante á las doce de su mañana en la Admon. de utensilios sita en la calle de San Nicolas n.º 2, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, precios límites y modelo de los efectos que se han de adquis rir, para conocimiento de las personas que quieran interesarse. Mahon 24 de abril de 1868.—Eduardo de Soto.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta isla, con fecha 25 del actual me dice lo que sigue :

«En la subinspeccion de Vigilancia de esta ciudad se han recibido las licencias del ramo de vigilancia concernientes al uso de armas; y con el objeto de que los vecinos de ese distrito que en buen número tienen las suyas caducadas, puedan renovarlas ó impedir que otros incurran en responsabilidad al terminar la licencia concedida, he acordado que por la Alcaldia de su digno cargo se prevenga de una manera pública y que llegue á noticia de todos los interesados, que en las oficinas de vigilancia se espedirán desde ahora cuantos documentos de dicha clase se reclaimen.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico

para su mayor publicidad y conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 27 abril de 1868. — Pedro Mir y Pons.

El Sr. 1). Juan Bautista Sastre, ha obtenido el título de notario de Mercadal é incorporádose en el colegio notarial de esta provincia, con facultad de ejercer sus funciones en todos los pueblos de este partido. Lo que se hace público con arreglo al art. 45 del-Reglamento general para el cumplimiento de la Ley de 28 mayo de 1862 sobre constitucion del notariado.

Mahon 28 de Abril de 1868 .-- Pedro Mir y Pons.

tanon 25 abin de lous. - Domingo Urhiu.

Administracion de rentas y contribuciones del partido de Menorea.

Para que pueda llevarse á efecto lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, he acordado invitar á todos los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta ciudad, y pueblos sufragáneos de Villá-Cárlos y San Luis, que pertenecen á los gremios ó colegios que se citan, para que se sirvan concurrir á esta Administracion dentro del término de tres dias de 9 á 12 de la mañana, á fin de que con arreglo al artículo 20 ya citado, nombren sindicos que representen cada uno de los respectivos gremios y se preceda tambien por la misma oficina al nombramiento de peritos clasificadores, que hayan de entender en los repartos individuales relativos al próximo año econòmico de 1868-1869.

Francisco Vinent y Vives.

GREMIOS.—CIUDAD DE MAHON.—Almacenistas de frutas coloniales.—Mercaderes de tejidos.—
Almacenistas de curtidos.—Confiteros.—Tiendas de especería.—Tiendas de vidrios huecos y planos.—Idem
de vinos generosos y licores.—Tabernas.—Tiendas de
abaceria.—Herradores.—Bodegones.—Cortantes.—Carbonerias.—Carpinteros.—Herreros cerrajeros.—Hornos de
pan.—Zapateros.—Peluqueros y barberos.—Sastres sin
almacen.—Cordeleros.—Médicos-cirujanos.—Mesas de
billar.—Molinos de viento.

PUEBLO DE VILLA-CÁRLOS: -- Abacerías, Tabernas y Bodegones.

PUEBLO DE SAN EUIS .-- Abacerias.

HISTORIA

MA GUNRA DE MESTO.

desde 1861 á 1867.

dada para diquidos, co-laton, estaño y neja de

Esta obra constará de 25 á 30 entregas al precio de DOS REALES cada una en toda España.

Punto de suscricion en Mahon:
Imprenta del DIARIO DE MAHON.

MAMUAL ADMINISTRATIVO

SINIDAD MARITIMA Y TERRESTRE,

I). Fermin Abella.

Comprende la esplicacion de todas las materias que tienen relacion con la Sanidad Marítitima y Terrestre, se insertan integras las Leyes, Reglamentos y Reales -órdenes que diariamente tienen que consultar las Autoridades, los Ayuntamientos, Juntas de Sanidad, Subdelegados y Profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Yeterinaria.

Se vende este Manual, á 12 rs. en Madrid, y 14 en

provincias, franco de porte.

-od Los pedidos se harán acompañando letras ó sellos de medio real, y dirigiéndose al Administrador de «El Consultor de los Ayuntamieutos,» calle del Barquillo, número 15, Madrid.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL

DE D. FRANCISCO DE P. YSAURA, Barcelona, calle del Olmo, n.º 40.

"Medidas Lineales" de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. "Medidas ponderales" colecciones completas de Pesos de laton y hierro. «Medidas de capacidad" para líquidos, en laton, estaño y hoja de lata. "Medidas de capacidad" para áridos, en madera, con aros de hierro. Fabricadas con toda solidez y precision, garantidas con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios, si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de 05 céntimos de escudo.

Loteria Racional. Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon. PROSPECTO

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de mayo de 1868.

Constará de 20,000 billetes, al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 859 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 de	8,000
1, de	4,000
5 de 2.000	10,000
10 de 1,000	10,000
840 de 200	168,000
859	280,000
040 de 200	108,000

Los billetes están divididos en décimos, que se esper den á un escudo cada uno en la Administracion de la Renta.

Mahon 26 abril de 1868. — Domingo Orfila.

ALOS ENFERMOS:

LEGITIMO JARABE

DE SALVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. - Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

CASINO HISPANO.

Hallandose vacante la plaza de conserge del mismo, se pone en conocimiento del público por si alguno desea solicitarla, dirigiendo su instancia al presidente de dicho casino, calle de San Jorge n.º 1, donde podran presentarse el domingo 3 de mayo a las tres de la tarde para celebrarse el contrato. Mahon 28 de abril de 1868. -- El secretario, Sebastien Oliver.

TODRIZA — Hay una primeriza que deseabla-La criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de la Infanta número 152.

L' capitan Charles Harris del bergantin inglés Harbingern, manifiesta que no responde de ninguna clase de deudas que acaso contraigan sus tripulautes durante su permanencia en este pucrtoism of innountiench nibingle.

El Sr. Subgobernador de esta isla, con techa 91

and some sum entering at the personal difference

ultimos de esta semana, saldra para Bar-Leclona el javeque Esperanza, su patron Miguel Lardino, admite cargo y pasageros, y lo despacha D. Juan Clar, Rampa Abundancia núm, 6.

pedir que otros incurrair en responsabilidar al tore

minar la dicencia concedida , he acordado que cor and of agree one of E. R. I. J. Gomez. ibliola il.

del actual me dice lo gue sigue :

MAHON. - Tip. de Fábregues, hermanos,

interesanos, que en las openas de vigilancia se es-

conboing rotes calle del Norte, Min oil oup och